



José Ramón

Tres años de Historia



- 22 de Noviembre de 1975 Proclamación de Don Juan Carlos I como Rey de España. Mensaje de la Corona.
- 18 de Noviembre de 1976 El Pleno de las Cortes aprueba la Ley para la Reforma Política.
- 15 de Diciembre de 1976 Referéndum. Vota el 77,7% del censo. Y el 94,2% de los votantes aprueba la Reforma.
- 15 de Junio de 1977 Elecciones generales para el Congreso y el Senado.
- 22 de Julio de 1977 Inauguración de la legislatura. Discurso del Rey.
- 22 de Agosto de 1977 La Ponencia constitucional celebra su primera reunión.
- 16 de Diciembre de 1977 El texto redactado por la Ponencia pasa a la Comisión Constitucional del Congreso.
- 20 de Junio de 1978 Tras 24 sesiones de debate, que comenzaron el 5 de Mayo, la Comisión Constitucional termina su Dictamen.
- 21 de Julio de 1978 El Pleno del Congreso aprueba el proyecto de Constitución después de un período de sesiones que se inició el día 4 del mismo mes.
- 14 de Setiembre de 1978 La Comisión Constitucional del Senado aprueba el proyecto. Inició su estudio el 9 de Agosto y el debate público comenzó el 18 de este mismo mes.
- 5 de Octubre de 1978 El Pleno del Senado aprueba el proyecto tras el debate que comenzó el 25 de Setiembre.
- 11 de Octubre de 1978 Queda constituida la Comisión Mixta Congreso/Senado para refundir el texto del proyecto constitucional.
- 25 de Octubre de 1978 La Comisión Mixta aprueba la redacción del texto definitivo.
- 31 de Octubre de 1978 El Congreso de los Diputados y el Senado, en sesiones plenarias, por separado, aprueban el Proyecto.
- 3 de Noviembre de 1978 Se convoca Referéndum nacional para que el pueblo español se manifieste sobre la Constitución.
- 6 de Diciembre de 1978 Día de la Constitución. Se celebra la consulta electoral.

Una nueva etapa en la Historia de España



El pueblo español, desde su plena soberanía, va a manifestar su opinión sobre la Constitución de 1978. España se había dado su última Constitución en 1931. Este período constitucional fue interrumpido por la guerra civil. Durante los últimos años, la vida pública española se ha venido rigiendo por las Leyes Fundamentales.

Hoy, bajo la Monarquía, el pueblo decidirá sobre una Constitución democrática, redactada por unas Cortes generales elegidas por sufragio universal. Esta historia comienza en 1975, hace ahora tres años.